

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 29 DE MAYO DE 2014**

Asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintidós horas y quince minutos del día 29 de mayo de 2014, se reúnen los señores y las señoras que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno. Preside D. Andrés Sebastián Pastor Romero, Alcalde de Torrecampo. No asiste Doña María Elena Santofimia Ruiz. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Vista el acta de la sesión anterior, de 8 de mayo de 2014, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: construcción de una vivienda residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el SAU Pedroches: 58.296,10 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Antonio Barroso, 9.

e.- Referencia catastral: 3899052UH5539N0001WQ

f. Nombre o razón social del promotor: JUANA CAMPOS ROMERO.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Manuel Moreno López.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.